
ROSARIO

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala IV), Secretaría Única, dentro de los autos MILICICH RAUL LUCAS Y OTRO Y OTROS c/MILICICH ANTONIO FORTUNATO s/USUCAPIÓN; CUIJ 21-01199803-5, se hace saber que se dictó siguiente decreto: Rosario, 11 de Diciembre de 2023. Atento el informe que antecede, no existiendo escritos sueltos pendientes de agregación, no habiendo herederos de LELIO OSCAR MILICICH comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Se deja constancia que el DNI del Sr. Lelio Oscar Milicich es 11.446.920. Firmado: Dra. Ana Paula Alvarez Barthaburu (Prosecretaria).

\$ 50 522572 Jul. 1 Jul. 3

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a al/los eventuales herederos del causante JOSÉ RUBEN MOREYRA (Doc. Tipo: DNI N° 14.228.421), para que dentro del término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC y 45 CPL. Autos caratulados: MOREYRA JOSE RUBEN c/ASOCIART ART S.A. s/ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES DEL TRABAJO (Expte. N° 2095/2020, CUIJ N° 21-04176355-5). Fdo. Dra. Patricia Otegui (Jueza); Dra. Analía Cristina Suárez Mónaco (Secretaria). Rosario, 12 Junio de 2024. Dr. Germán A. Battistoni, Prosecretario.

S/C 522602 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvana Quagliatti, en autos caratulados: PLA JAVIER ALEJANDRO c/GIUFRIDA CLAUDIO DARIO Y OTROS s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; Expte. 1631/21, CUIJ 21-04194487-8, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: ROSARIO, 02 de Mayo de 2024. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo manifestado, y una vez firme el presente decreto que lo ordena: líbrese mail a la Excma. Cámara de Apelaciones Laboral a los fines de sorteo de defensor AD HOC, para el codemandado MIX REPUESTOS S.R.L. conforme estipulado art. 597 CPCYCSF-. Secretaría, Junio de 2024. Dra. Romina Trivisonno, Secretaria.

S/C 522586 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Laboral de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, de la Sra. WEGELIN DORA ELSA (D.N.I. 10.067.176) por el término de 3 días, venciendo el plazo 3 días después de la última publicación, a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC; todo ello a los fines de integrar debidamente la Litis. Autos caratulados: PUIS DIONISIO NICOLAS c/WEGELIN DORA ELSA s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; CUIJ N° 21-04201136-0. Fdo. Dra. Rina Brisighelli (Jueza); Dra. Lorena Spizzirri (Secretaria).

S/C 522574 Jul. 1 Jul. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 7 de Rosario, a cargo de la Dra. Andrea Brunetti (Jueza de trámite), Secretaria de la Dra. María Florencia Martínez Belli, en autos: "ESCOBAR, MARIA CELESTE c/ GOMEZ, CÉSAR HUGO s/ Otras Acciones No Nomencladas", CUIJ 21-02921816-9 se ha ordenado publicar edictos una vez por mes en el lapso de dos meses para hacer saber lo resuelto en Sentencia 828 de fecha 25/03/2024 por cuanto se ha ordenado modificar el apellido del niño ALEJO URIEL GOMEZ, DNI 53.186.211, mediante la supresión del apellido paterno "GOMEZ" y la respectiva inscripción con el apellido materno "ESCOBAR" Fdo. Dra. Andrea Brunetti (Jueza de trámite) y Dra. María Florencia Martínez Belli (Secretaria). Dra. Maria Zamarillo, secretaria.

§ 50 521689 Jul. 01

La Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: FELTRIN LAZZERINI, ALEJO s/ADOPCION DE INTEGRACION; 21-11404800-0, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 05 de Junio de 2024 Atento tratarse de un demandado con domicilio desconocido, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC. Dra. Analía Perrulli (Secretaria) Dra. Silvina Garcia (Jueza) Cítese y emplácese al Sr. FELTRIN, Patricio Serafin, DNI 28.023.988, en su condición de progenitor de origen, por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCCSF). Analía Perrulli, Secretaria.

§ 50 522554 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dra.

JORGELINA ENTROCASI (JUEZA DE TRÁMITE) se ha ordenado en el decreto de fecha 05 de diciembre de 2023 citar a la Sra. Alegría Silvia Alejandra para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: REYNA SALIRROZAS, VICTOR EDUARDO c/ALEGRE, SILVIA ALEJANDRA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS; (Expte. N° 21-11888282-9). Dra. MAYRA IBAÑEZ (SECRETARIA); Dra. JORGELINA ENTROCASI (JUEZA). Rosario, 29 de Mayo de 2024. Mayra Ibáñez, Secretaria Subrogante.

\$ 50 522573 Jul. 1 Jul. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo Ruiz, Secretaría del autorizante, en autos: RESQUIN FLORENCIA c/RESQUIN MARCELO EXEQUIEL s/CAMBIO DE APELLIDO - CUIJ 21-1423459-9, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: ROSARIO, 02 de mayo de 2024 Por recibidos. Proveyendo el escrito inicial: Téngase a Florencia Resquin por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado; por parte y con el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 6. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (art. Art. 70 CCC y art. 693 del CPCC). Dése intervención al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiése al Registro General de la Propiedad y al Registro de la Propiedad Automotor a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Oficiése a la Jefatura de Policía. Unidad Regional II a fin de que proceda a identificar dactiloscópicamente a la peticionante e informe al Tribunal si la misma se encuentra prontuaria bajo el nombre de FLORENCIA RESQUIN indicando en tal caso si registra pedidos de captura y/o causas pendientes. A los mismos fines, oficiése al Registro Nacional de Reincidencia. Libreta oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informe sobre la existencia de Concursos y/o Quiebras a nombre del causante y a la MEU de Ingresos de Exptes de Distrito, Circuito, Familia, Laboral y Extracontractual a fin de que informen la existencia de procesos iniciados donde la causante figure como demandada. Téngase presente la prueba ofrecida. Certifique ante el Juzgado documental adjuntada. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Ruiz, Juez; Dr. Arturo Audano, Secretario.

S/C 521500 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, en autos ESCOBAR, ERIKA NOELIA s/Pedido de Quiebra; CUIJ 21-02943975-0, se hace saber que se ha presentado el informe final mediante escrito cargo N° 5721/2024. Secretaría, 24 de Junio de 2024. Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretario.

S/C 522645 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale en autos: CALDERON RUBEN DOMINGO s/QUIEBRAS; 21-01106498-9. (987/2001), se ha dispuesto lo siguiente: ROSARIO, 14/06/2024: Por presentada readecuación del proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (...). Fdo. Dr. Federico Lema, Secretario; Dr. Ezequiel Zabale, Juez.

S/C 522616 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, en autos: IOSIS S.R.L. s/Concurso Preventivo (HOY QUIEBRA) - 21-01125769-8 (747/2013), se ha dispuesto lo siguiente: Resolución Nº 279. Rosario, 13/06/24: (...); RESUELVO: 1) Fijar 12/08/24 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al CPN Lucas Arias Pesado, Córdoba 1452, piso 1 Oficina E Rosario. Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 18 hs. 2) Fijar el 6/09/24, para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C. 3) Fijar el 3/10/24, para la presentación del informe general por el Síndico. 4) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido, Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Lema, Secretario; Dr. Ezequiel Zabale, Juez.

S/C 522618 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rosario (SF), Dr. Ezequiel María Zabale, Secretaría del Dr. Federico Lema, dentro de los autos caratulados: SIMPA S.R.L. s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra; Expte. Nº 1622/99; CUIJ 21-01102759-5, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 7/6/2024. Téngase presente. Atento lo solicitado, ordénese publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Diario La Capital, a los fines de informar a los acreedores verificados en las quiebras de SIMPA SRL, BRACAMONTI DANIEL HUMBERTO, GENESIO CLAUDIO HUGO y BRUSCO CARLOS HUMBERTO, que existen proyectos de distribución aprobados y saldos a cobrar en concepto de dividendo concursal dentro de esos expedientes, y haciendo saber que a los fines de poder procederse a pagar dichas acreencias deberán acompañar datos bancarios y constancia de inscripción fiscal de los acreedores, ya sea mediante presentación por sistema SISFE en el expediente correspondiente, o al correo electrónico del Juzgado, civil3ros&justiciasantafe.gov.ar. Todo ello, bajo los apercibimientos del artículo 224 de la Ley 24.522. Fdo. Dr. Ezequiel Zabale JUEZ; Dr. Federico Lema, SECRETARIO. Rosario, Junio de 2024.

S/C 522619 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 14ª Nom. de Rosario, se ha

dispuesto dentro de los autos FALCONE, VALERIA SABINA c/VALLEJOS, EDUARDO VICTOR Y OTROS s/Demanda Ordinaria; CUIJ 21-02972337-8, lo siguiente: En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de SUSANA AMALIA CAMINATTA, CARLOS CONRADO FABBRI, ERNESTA MARIA ALAMANNI, NELI MERCEDES FABBRI Y ALAMANNI, DOMINGO AMERICO FABBRI Y ALAMANNI, MARÍA MORGANTI y OLGA AIDA FABBRI Y ALAMANI, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. MA. KARINA ARRECHE, Secretaria subrogante. Rosario, 18/06/24.

\$ 50 522564 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LOMAS SRL s/Apremios Fiscales Municipales, CUIJ N° 21-02910065-6, Expte. N° 1144/2018, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 08/08/2023, Resolución N° 646 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra LOMAS SRL, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de PESOS CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON DIECISIETE CVOS. (\$ 109.417,17), con más los intereses fijados en los considerandos. 2) Costas a la demandada (art. 251 del CPCC); 3) Difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado por la Dra. Marianela Godoy (secretaria), y por la Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 28 de Mayo de 2024.

S/C 522568 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SMAB SA s/Apremios Fiscales Municipales; CUIJ N° 21-02910088-5, Expte. N° 982/2018, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 27 de junio de 2023, Resolución N° 478 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. Mandando llevar adelante la ejecución contra SMAB SA hasta tanto la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. 2. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado por la Dra. Eugenia Sapei (Secretaria) y por el Dr. Fabián Bellizia (Juez en suplencia). Rosario, 28 de Mayo de 2024.

S/C 522569 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SMAB SA s/Apremios Fiscales Municipales; CUIJ N° 21-02910088-5, Expte. N° 982/2018, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 27 de junio de 2023, Resolución N° 478 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. Mandando llevar adelante la ejecución contra SMAB SA hasta tanto la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados

precedentemente. 2. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado por la Dra. Eugenia Sapei (Secretaria) y por el Dr. Fabián Bellizia (Juez en suplencia). Rosario, 28 de Mayo de 2024.

S/C 522570 Jul. 1 Jul. 3

Por estar así estar dispuesto en los autos caratulados MACHADO, MARIA FRANCISCA c/GALVANO, VICENTE ALBERTO - SUCESORES - Y OTROS s/Daños Y Perjuicios; 21-02896978-0, N° Expediente: 240/2018 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del juez Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria Dra. Maria Karina Arreche (subrogante) se hace saber del dictado de la Sentencia N° 529 dictada en Rosario con fecha 10 de JUNIO de 2022. ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... En razón de lo expuesto.. RESUELVO: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condenar a la parte demandada a abonar en el término de diez días a la actora María Francisca Machado la suma de \$ 109.200 en concepto de daño patrimonial y la suma de \$ 2.200.000 en concepto de daño moral; 2) Rechazar el planteo de imposibilidad del límite de la cobertura y hacer extensivos los efectos del presente decisorio a la citada en garantía, en la medida del seguro con las consideraciones efectuadas; 3) Imponer las costas al vencido (arg. Art 251 CPCCSF); 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla definitiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Quaglia (Juez); Dra. Beltrame (Prosecretaria). Rosario, 19/06/24. Arreche, secretaria subrogante.

\$ 50 522598 Jul. 1 Jul. 3

Por estar así estar dispuesto en los autos caratulados: DEMARCO ROMINA Y OTROS c/GALVANO VICENTE (SUCESSION) s/Daños Y Perjuicios; (expediente 1151/2012) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del juez Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria; Dra. Maria Karina Arreche (subrogante), se hace saber del dictado de La Sentencia N° 528 dictada en Rosario con fecha 10 de JUNIO de 2022. ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... En razón de lo expuesto, RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a la parte demandada a abonar en el término de diez días a la actora Romina Paola Demarco la suma de 1.800.000 en concepto de daño moral; a Ramiro Nahuel Demarco la suma de \$ 32.400 en concepto de daño patrimonial y la suma de \$ 1.700.000 en concepto de daño moral; a Nazareno Carlos Demarco la suma de \$ 99.000 en concepto de daño patrimonial y la suma de \$ 1.900.000 en concepto de daño moral; a Facundo Ariel Demarco la suma de \$ 136.800 en concepto de daño patrimonial y la suma de \$ 1.900.000 en concepto de daño moral; a Dumas Abigail Veron la suma de \$ 17.952 en concepto de daño patrimonial y la suma de \$ 2.200.000 en concepto de daño moral y a Rosa Victoria Pérez la suma de \$ 26.928 en concepto de daño patrimonial y la suma de \$ 2.200.000 en concepto de daño moral con más los intereses establecidos en los fundamentos; 2) Rechazar el planteo de imposibilidad del límite de la cobertura y hacer extensivos los efectos del presente decisorio a la citada en garantía, en la medida del seguro con las consideraciones efectuadas; 3) Imponer las costas al vencido (arg. Art 251 CPCCSF); 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla definitiva. Insértese y hágase saber. Firmado: PROSECRETARIA Dra. VALERIA BELTRAME - DR. MARCELO C. M. QUAGLIA, Juez. Rosario, 12/06/24. Arreche, Secretaria.

\$ 50 522599 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TAMI MARCELO ADRIAN (DNI 14.012.741), por un 1 día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TAMI, MARCELO ADRIAN s/Declaratoria de Herederos; CYC 5, (CUIJ 21-02981929-4). Fdo. Prosecretario.

\$ 45 Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante SUSANA ALICIA SCOLA DNI 5701461, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SCOLA SUSANA ALICIA s/Suc; (CUIJ 21-02981283-4). Firmado Prosecretario.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aladino De La Cruz PULLI DNI 6.070.560, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: PULLI, ALADINO DE LA CRUZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-01658339-9, en trámite por ante el juzgado citado. Fdo: Dra. Patricia Beade, Secretaria; Dra. Susana Gueiler (Jueza).

\$ 45 Jul. 1

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN OSCAR SOSA (DNI 4.989.208) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SOSA, RUBEN OSCAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02901344-9). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Maria Fabiana Genesisio, Juez y de la Dra. Verónica A. Accinalli, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatario de CARLOS

PEVERE, L.E. 2260148, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli Secretaria. Rosario, 25 Junio de 2024.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rufino Rodolfo Mayor DNI 6.014.557, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAYOR RUFINO RODOLFO s/SUCESION; Expte. 427/2010 (CUIJ N° 21-91360649-5). Rosario, 24 de Junio de 2024. Fdo. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del/la Juez/a del Juzgado de origen Distrito 6° Civil y Comercial de Rosario remitidos al Juzgado de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante REMEDIOS EMILIANA ZUBIRI (D.N.I. 5.568,050), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ZUBIRI REMEDIOS EMILIANA s/SUCESORIO; (CUIJ 21-02901616-7. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "CABRERA, ROBERTO EUCLIDES S/SUCESORIO (CUIJ:21-02047173-2 Año: 2.024), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROBERTO EUCLIDES CABRERA (DNI N° 6.237.631), fallecido en esta ciudad, el día 15 de abril de 2.024, a fin de que dentro de los treinta (30) días y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de acuerdo a la Ley 11287.

Santa Fe, de junio de 2.024. Dra. María Romina Kilgelmann: Jueza.-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREGORIO, JOSEFA LEONOR (D.N.I. 5.784.836) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GREGORIO, JOSEFA

LEONOR S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02982687-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA GRACIELA PONCE (DNI N° 12.527.945) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PONCE, MARTA GRACIELA S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02982481-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONZON RICARDO ANTONIO D.N.I. 13.580.684 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MONZON, RICARDO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALO DE BONIS (D.N.I. 26.066.952), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE BONIS, GONZALO ADRIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02981508-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, el SR. DANIEL ALBERTO DE MARCO (D.N.I 16.812.669) por 1 día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "DE MARCO, DANIEL ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 16 "CUIJ N° 21-02973720-4

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROMAN FRANCISCA D.N.I. 1.495.926 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROMAN FRANCISCA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02947430-0 trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE ANTONIO MATTIA (D.N.I. 10.557.255) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MATTIA, VICENTE ANTONIO S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02982263-5). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OMAR EVES MORALE (DNI 5.959.595) y ELBA MARIA MERCEDES MARTINEZ, (DNI 5.508.306) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORALE, OMAR EVES Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 1, CUIJ 21-02982580-4. Firmado: Prosecretaría

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA FILOMENA PARIS (DNI: DNI 4.096.211), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PARIS, ALICIA FILOMENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02982480-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por los causante JACINTA ROSA ROQUELINA CASTRO (L.C. 4.946.304) y CECILIO DOMINGO BERON (DNI N.º 6.053.663) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTRO JACINTA ROSA ROQUELINA y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02981224-9). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ELSA DIAZ (D.N.I. 2.819.249), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ, MARTA ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02982709-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ELSA DIAZ (D.N.I. 2.819.249), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ, MARTA ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02982709-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALL, STELLA MARIS (DNI 6.652.015) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GALL, STELLA MARIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02979786-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELDA DOMINGA LEDESMA D.N.I. 4.176.527 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SANMIGUEL, MARTA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958082-8).

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOAQUINA ALVAREZ (L.C. 1.043.047), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ, JOAQUINA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02982361-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ELIDA ESTEVEZ (DNI 3.571.911) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESTEVEZ, NORMA ELIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02982044-6) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORTENSIA SIMONA CABRERA D.N.I. 5.517.319 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CABRERA HORTENSIA SIMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02979182-9 trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DILZEN CELIA LUCIA LC 5.527.614 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DILZEN CELIA LUCIA s/DECLARATORIA HEREDEROS 21-02979386-4 trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 01

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, secretaria a cargo del Dr. DARÍO LOTO, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios da Zanini Ruperto Alfonso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ZANINI RUPERTO ALFONSO s/Sucesorio; CUIJ 21-26422786-8). Firmat.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en 1c Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (Juez), Secretaria del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MONTOYA BLANCA EDIT, DNI N° 5.247.181, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MONTOYA BLANCA EDIT s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26424115-1).

\$ 45 Jul. 1

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL CESAR COIRINI DNI 6.107.331, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: COIRINI ABEL CESAR s/Expte. N° 554/2023. Fdo Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejadas por el causante DELIA RIVERO DNI 2.827.585, por un día par que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RIVERO DELIA s/Sucesorio; Expte. N° 829/2021, 21-25861529-5. Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (SF) se hace saber que en los caratulados: GIACHE DAVID c/MOLINARI, RUBEN DARIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-26030111-7, se ha dispuesto lo siguiente: CAÑADA DE GOMEZ, 11 de Junio de 2024. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito inicial cargo N° 4021/24: Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Cítese a la Municipalidad de Las Rosas, a la Pcia. de Santa Fe y al Estado Nacional, por medio de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (A.D.I.F.S.E.) Ex O.N.A.B.E. para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. Téngase presente la prueba ofrecida. Recaratúlense los presentes. Notifíquese. Fdo. Julieta Gentile (Juez) Carolina Kauffeler (Secretaría). Cañada de Gómez, Junio 2024.

\$ 33 522620 Jul. 1 Jul. 3

En los autos caratulados: Lasagna, Adrián David s/Otras Diligencias - Civil, CUIJ N° 21-26030182-6, (DEMANDA DE DECLARACION DE FALLECIMIENTO PRESUNTO - Ley 14.394), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6, 1ra. Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Sta. Fe, a cargo de la Dra. Julieta Gentile; Secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar al señor LISIFICO LASAGNA, italiano, nacido el 25/09/1873, en Gonzaga, Provincia de Mantua, Región de Lombardía, República Italiana, visto por última vez en Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, República Argentina, en 1909 y/o a sus herederos, acreedores y/o legatarios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, durante seis meses, conforme las formalidades normadas en el art. 25 de la Ley 14.394. Cañada de Gómez, 1 de Septiembre de 2023. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 315 506090 Jul. 01

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ADORANTE VICTOR HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - C.U.I.J. 21-26032460-5, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Víctor Hugo ADORANTE - D.N.I. 11.466.881, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 09/05/2024.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1era. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN DANIEL BRIA (D.N.I. N° 6.177.892), por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Autos caratulados: "BRIA, JUAN DANIEL S/ SUCESIONES - INSC.TARDIAS - SUMARIAS -VOLUNT. - CUIJ: 21-26032635-7).- Cañada de Gómez, de junio de 2024.- Dra. CAROLINA L. KAÜFFELER, Secretaria.-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONTIEL AMALIA S/ SUCESIONES - INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT." - C.U.I.J 21- 26031157-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Amalia MONTIEL - L.C. 6.012.599, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 26/09/2023.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GAVIORNO, ROSA, D.N.I. N° 2.391.556, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.- Autos: "GAVIORNO, ROSA S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-26032565-2, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nom. del Distrito Judicial N° 6, de la ciudad de Cañada de Gómez.- Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza), Dra. Carolina Lucia Kauffeler (Secretaria).-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ARMOA GUILLERMO HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - C.U.I.J. 21-26032625-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guillermo Hugo ARMOA - D.N.I. 6.183.686, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del tribunal.-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del juzgado civil comercial y laboral de Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gomez, a cargo de la Dra Julieta Gentile, Juez, Secretaria a cargo de la Dra Carolina Kaufeller, en los autos caratulados "LATINI OVIDIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26032231-9 se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OVIDIO ANGEL LATINI, D.N.I N° 6.172.232, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. FdoDra Carolina Kaufeller

\$ 45 Jul. 01

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: RIVERO, M. - RODRIGUEZ, S. y A. MALDONADO, M. s/MEDIDA EXCEPCIONAL URGENTE; CUIJ N° 21-23858495-4, se notifica de forma gratuita al Sr. Luis Enrique Ríos, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: San Lorenzo 23/05/2024, N° 954. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar al pedido de control de legalidad y ratificar el acto de cese de la medida de protección excepcional de derechos, adoptada por Disposición N° 61/2023 del 17 de noviembre de 2023. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 522519 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: ESCOBAR T Y OTROS s/MEDIDA DEFINITIVA LEY 12.967; CUIJ N° 21-27879054-9, se notifica de forma gratuita a la Sra. MARIA LAURA ZALAZAR, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: San Lorenzo 25/04/2024, N° 663. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar la medida adoptada por la Disposición N° 50/2023 del 28 de setiembre de 2023, mediante la cual se ha dictado la resolución definitiva de la medida excepcional de protección de derechos en relación a, TXX EXXXXXX EXXXXXX, designando como tutores a la Sra. Gisela María Bazzetti y al Sr. Angel Gabriel Escobar, a CXXXX AXXX MXXXXXX EXXXXX, designando tutora a Dana Débora Escobar e IXXX ZXXXXXr, designado tutora a la Sra. María Sabina Robledo, quienes deberán aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por Secretaría. 2) Privar de la responsabilidad parental a la Sra. MARIA LAURA ZALAZAR, DNI N° 41.512.174, artículo 700 y siguientes del Código Civil y Comercial. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 522527 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: ESCOBAR T Y OTROS s/MEDIDA DEFINITIVA LEY 12.967; CUIJ N° 21-27879054-9, se notifica de forma gratuita a la Sra. MARIA LAURA ZALAZAR, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: San Lorenzo 25/04/2024, N° 663. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar la medida adoptada por la Disposición N° 50/2023 del 28 de setiembre de 2023, mediante la cual se ha dictado la resolución definitiva de la medida excepcional de protección de derechos en relación a, TXX EXXXXXX EXXXXXX, designando como tutores a la Sra. Gisela María Bazzetti y al Sr. Angel Gabriel Escobar, a CXXXX AXXX MXXXXXX EXXXXX, designando tutora a Dana Débora Escobar e IXXX ZXXXXXr, designado tutora a la Sra. María Sabina Robledo, quienes deberán aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por Secretaría. 2) Privar de la responsabilidad parental a la Sra. MARIA LAURA ZALAZAR, DNI N° 41.512.174, artículo 700 y siguientes del Código Civil y Comercial. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 522526 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: TREVISONI M y Otros s/MEDIDA DEFINITIVA - LEY 12.967; CUIJ N° 21-27877916-2, se notifica de forma gratuita a la Sra. Carla Lorena Paola Lamberti, las siguientes resoluciones que se transcribe en su parte pertinente: San Lorenzo 10/05/2024, N° 810. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar el acto de revocatoria parcial de la Disposición N° 31/2023 del 10 de julio de 2023, por medio de la Disposición N° 67/2023 del 20 de

diciembre de 2023. 2) Declarar tutora de los mencionados niñas y niños a la Sra. Rocío Magdalena Trrevisoni, quien deberá aceptar el cargo por Secretaría., notifíquese por edictos y a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). San Lorenzo 29/05/2024, N° 1001. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aclarar la resolución N° 810 de fecha 10/05/2024 conforme lo expuesto en el considerando. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 522524 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: TREVISIONI M Y OTROS s/MEDIDA DEFINITIVA LEY 12.967; CUIJ N° 21-27877916-2, se notifica de forma gratuita al Sr. Claudio Gabriel Trevisoni, las siguientes resoluciones que se transcribe en su parte pertinente: San Lorenzo 10/05/2024, N° 810. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar el acto de revocatoria parcial de la Disposición N° 31/2023 del 10 de julio de 2023, por medio de la Disposición N° 67/2023 del 20 de diciembre de 2023. 2) Declarar tutora de los mencionados niñas y niños a la Sra. Rocío Magdalena Trrevisoni, quien deberá aceptar el cargo por Secretaría., notifíquese por edictos y a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). San Lorenzo 29/05/2024, N° 1001. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aclarar la resolución N° 810 de fecha 10/05/2024 conforme lo expuesto en el considerando. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 522522 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaría Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: DENIS C Y OTROS s/MEDIDA DEFINITIVA LEY 12.967 - 21-27878243-0, se notifica -de forma gratuita- al SR. Julian David Denis la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: N° 1012. SAN LORENZO, 29/05/24. RESUELVO: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar el acto administrativo tal lo sostiene la Disposición N° 45/2023, del 11 de setiembre de 2023 y designar al Sr. Javier Sebastián Rodríguez, tutor de C.Y.,U.J y M. G. D., con domicilio en calle Bahía Blanca 263 de la ciudad de Capitán Bermúdez, quién deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia, por Secretaría. 2) Privar de la responsabilidad parental a la Sra. Milena Florencia Rodríguez y al Sr. Julián David Denis. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez).

S/C 522520 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la localidad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Sebastián José Rupil (Juez en suplencia) JIMENA MUÑOZ (Secretaría subrogante), se cita y emplaza a los herederos de BLANCA GRACIELA RIOTORT, DNI 10.926.613 y/o a toda persona que se considere con derechos sobre el presente a comparecer a la audiencia designada para el

día 01/08/2024 a las 09:00 hs. y 09:15 hs. para que los testigos Sra. Centeno Viviana Elena DNI 16.837.816 y Sra. Casal Nora Beatriz DNI 12.948.594, comparezcan a este Juzgado a fin de responder a tenor del pliego abierto ofrecido en autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CAPPOROSI HUMBERTO JOSE s/INFORMACIÓN SUMARIA - CUIJ 21-254421828. DRA. JIMENA MUÑOZ. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 18 de Junio de 2024. Secretaría de la DRA. JIMENA MUÑOZ.

§ 33 522493 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la localidad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Sebastián José Rupil (Juez en suplencia) DRA. JIMENA MUÑOZ (Secretaría subrogante), se cita y emplaza a los herederos de BLANCA GRACIELA RIOTORT, DNI 10.926.613 y/o a toda persona que se considere con derechos sobre el presente a comparecer a la audiencia designada para el día 01/08/2024 a las 09:00 hs. y 09:15 hs. para que los testigos Sra. Centeno Viviana Elena, DNI 16.837.816 y Sra. Casal Nora Beatriz, DNI 12.948.594, comparezcan a este Juzgado a fin de responder a tenor del pliego abierto ofrecido en autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CAPPOROSI HUMBERTO JOSE s/INFORMACIÓN SUMARIA, CUIJ 21-25442182-8. Dra. Jimena Muñoz. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 18 de Junio de 2024. Secretaría de la Dra. Jimena Muñoz.

§ 33 522493 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados ACOSTA LUCIANO JOSE s/Sumaria Información; (21-25444577-8), se ha dispuesto lo siguiente: Por iniciada sumaria información de cambio de nombre y por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada. Imprímase el trámite sumarísimo. De la presente petición, publíquese edictos en los estrados y en el boletín oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, pudiendo el interesado formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. San Lorenzo.

§ 33 517032 Jul 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados "STERNARI, RAUL ANTONIO S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ Nº 21-25445256-1, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ANTONIO STERNARI DNI 13.246.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

§ 45 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Jose Romualdo Pedante y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ““PEDANTE, JOSE ROMUALDO S/ SUCESORIO 21- 25445008-9”.Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de Ley.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da.Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante; y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PIGLIACAMPO DIONISIO RAMÓN, DNI N° 6.178.004, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal (art. 67 CPCC), para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, haciéndoles saber que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos Caratulados: “PIGLIACAMPO, DIONISIO RAMÓN S/ SUCESORIO” CUIJ 21-25445278-2. Fdo. digitalmente por Dra. Stella Maris Bertune (Jueza)-.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO JUAN POLVERINI, D.N.I. N° 6.175.807, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “POLVERINI, ALFREDO JUAN S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT.” CUIJ N° 21-25445123-9. \$ 45 Jul. 01

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución a cargo de la Dra. Agüeda María Orsaria, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Danino en los caratulados: PARANA METAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA; Expte. N° 34/09 - CUIJ 21-25567870-9, se intima a aquellos acreedores verificados que a la fecha no han percibido sus

dividendos concursales, a gestionar el cobro de los mismos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica con el listado de acreedores verificados que se encuentra en tal situación: ASBURY, GARBO SAN LUIS S.A., CLAFIL S.A., COMPAÑIA DE FABRICACIONES Y SERVICIOS, COOPERATIVA DE TRABAJO 20 DE MARZO LIMITADA, COOPERATIVA DE TRABAJO LA DIGNIDAD LTDA., DEL MEDICO Y BARTOLI, ESTANY CARLOS ALBERTO, FAPCO S.A., FARCA S.R.L., FERRIDÁR S.A., FIANZAS Y CREDITO S.A. CIA. DE SEGUROS, FRANCISCO LENTO S.A., GALENO ASEG. DE RIEGO DE TRABAJO S.A., G.R. METAL S.A., GESA S.R.L., GLOBE METALES S.A., HIERRO SAN NICOLAS S.A., HIERROBA S.A., HIMEA S.R.L., INDHIMOS, J.G.F.Y CO S.A., LA INTEGRAL SAN NICOLAS S.R.L., LA MUTUAL DE LA FEDERACIÓN DE COMERCIO E IND. DE SAN NICOLAS, LISI - LENCI S.R.L., MARTIN'S TRADER S.R.L., MECAF ARGENTINA S.A. EN FORMACION, MEDRAR S.R.L., METALMECANICA DEL PLATA S.R.L., OSDE, O.S.M.M.V.C. OBRA SOCIAL MUTUAL METALURGICA, RAPARI MARIO NAZARENO CONSTANTINO, RECICLAJES INDUSTRIALES S.A., SIGAR S.R.L., TENAX S.A., Y.P.F. S.A. Consultas Sindicatura CPN Castiglioni, Cachero, Greco y Estudio Baravalle & Granados (Teléfonos de contacto: 0341- 4215722/156961218/153037719/153027730 — Emails: dcastiglioni@cpnconsultores.com.ar - mborsini@baralle-granados.com.ar. Villa Constitución, 19 de Junio de 2024. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

S/C 522585 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, Secretaría de la Dra. Analía N. Vicente, caratulado: POLVERINI MARIANA LORENA c/FRAIMAN VANZINI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. s/JUICIOS SUMARIOS - USUCAPION, Expte. CUIJ N° 21-23486628-9, atento que la parte demandada FRAIMAN VANZINI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho., declárasela rebelde y continúe el juicio sin su representación. Villa Constitución, 17 de mayo de 2024. DRA. ANALÍA N. VICENTE (Secretaria).

§ 33 522632 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que por resolución N° 1962 de fecha 19/06/2024, se ha dispuesto proceder a la destrucción de toda la documentación reservada en Secretaría destinada a actuaciones que hayan sido promovidas hasta el 31 de Diciembre de 2013 inclusive. Todo legitimado que desee retirar la documentación a efectos de conservar la misma podrá hacerlo por la Secretaría de este Tribunal, en día hábil, de 7:15 a 12:45, hasta el día 19 de Agosto de 2024 inclusive. Transcurrida dicha fecha, no se admitirá reclamo alguno. Fdo: Dra. Griselda N. Ferrari (Juez), Dr. Darío F. Malgeri (Secretario).

S/C 522605 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición de la Jueza Dra. Griselda N. Ferrari del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados "VELAZQUEZ, MARIO RAUL S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-25659383-9, se ha ordenado

citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VELAZQUEZ MARIO RAUL (D.N.I. 6.078.545), por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Villa Constitución, de Junio de 2024. Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza), Dr. Federico Lizzio (Prosecretario).

\$ 45 Jul. 01

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Agueda M. Orsaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados "MARTINELLI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-25659382-0, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de MARTINELLI JUAN CARLOS, D.N.I. 5.410.955, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESTRADOS DEL TRIBUNAL a tal efecto (art. 67 del CPCC reformado por Ley 11.287).Villa Constitución, 01 de Junio de 2024. Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Jul. 01

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N°14 en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "FAJARDO, MARCIAL ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25659426-6 llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCIAL ADOLFO FAJARDO, titular del DNI 10.713.373 por TREINTA días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 28/06/2024

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Noemi Ferrari, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTOLLONI, IGNACIO; D.N.I. 41.848.983 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANTOLLONI, IGNACIO, S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-25659208-5). Fdo.

Dr. Dario Falvio Malgeri (Secretario). Dra. Griselda Noemi Ferrari (Juez).

\$ 45 Jul. 01

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º de Rosario, DRA. GRISELDA N. FERRARI- Juez- Secretario DR. DARÍO MALGERI, dentro de los caratulados "VILLAVICENCIO MYRIAN NANCY S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-25659118-6 Juzg. 1ra. Inst. Civil Comer. 2ra. Nom.; se llama y cita a los herederos, acreedores y legatarios de LA Sra. VILLAVICENCIO MYRIAN NANCY, por 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitucion, ... de junio de 2024.

\$ 45 Jul. 01

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, Provincia de Santa Fé, a cargo del Dr. Luis Alberto CIGNOLI- Juez .-Dr. Jorge Andrés ESPINOZA, Secretario, que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Doña RODRIGUEZ, ELSA CRIBES RODRIGUEZ Y Don EUGENIO RAMON RODRIGUEZ,, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "RODRIGUEZ ELSA CRIBES S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26366853-4, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. RUFINO, JUNIO 2024

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli , Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados " RIVAROLA JOSE LUIS S/ SUCESORIO" (CUIJ Nro. 21-26367181-0)se cita , llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don RIVAROLA JOSE LUIS , para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Rufino, de junio de 2024.

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, en los autos caratulados "FERNANDEZ ESTEBAN EDGAR Y GODOY JUANA ROGELIA S/ SUCESORIOS" (CUIJ: 21-26366266-8), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don ESTEBAN EDGAR FERNANDEZ, D.N.I. N° 5.049.133, y/o de Doña JUANA ROGELIA GODOY, D.N.I. 11.923.187, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rufino, de Junio de 2024.-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Rufino, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge Andrés Spinoza, secretaria del Dr. Luis Alberto Cignoli, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL LUIS RINALDI, D.N.I. N° 6.109.814, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Autos: "RINALDI, MANUEL LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26366291-9.-rufino, de 2024.-

\$ 45 Jul. 01

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Seretazia de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: COSTANSI NESTOR s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS.VOLUNT. CUIJ 21-26471622-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COSTANSI, NESTOR, DNI N° 6.129.933, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 24 de Junio de 2024. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: CUIJ 21-26472970-7; ALVAREZ, SILVIA MONICA s/Sucesiones - INSC. TARDIAS - SUMARIAS. VOLUNT., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, SILVIA MONICA, DNI N° 17.072.716, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 27 de Mayo de 2024. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: CUIJ 21-26472965-0 - LEUCI, SOLEDAD GRICELDA s/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS -

VOLUNT., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEUCI SOLEDAD GRICELDA, DNI N° 04.105.438, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 20 de Diciembre de 2023. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de lo Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: CUIJ 21-26473118-3; MARMIROLI MARIA CAROLINA S/SUCESIONES, INSC. TARDIAS. SUMARIAS VOLUNT., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CAROLINA MARMIROLI, DNI N° 10.562.756, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, Diciembre de 2023. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jul. 1

EL Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincue, Dr. Alejandro Lanata, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SCANDIZO, ROBERTO OSCAR, por cinco días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Autos SCANDIZO, ROBERTO OSCAR s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIA VOLUNT., CUIJ 21-26473736-9. Melincue de Junio de 2024. Dra. Analía Irrazabal, secretaria. 27 de junio de 2024.

\$ 45 Jul. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial Y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PUENTE OSCAR MANUEL D.N.I. 6.125.346, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PUENTE OSCAR MANUEL s/sucesiones-insc.tardias-sumariasvolunt. CUIJ 21-26473241-4. Fdo. Dra. ANALIA MONICA IRRAZABAL Secretaria. Melincué, 27 de diciembre de 2023.

\$ 45 Jul. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en los autos: GIORDANO LUIS CLAUDIO NAZARENO Y OTROS c/FRUGONI DE VIVES MAGDALENA ENRIQUETA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva CUIJ 21-24621248-9, cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces a los herederos de MAGDALENA ENRIQUETA FRUGONI DE VIVES a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de lo dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C. Venado Tuerto 07 de junio de 2024.

\$ 100 522644 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en los autos: GIORDANO, MARIA ALEJANDRA Y OTROS c/GASSER, JUAN CARLOS s/Prescripción Adquisitiva (DIGITAL); CUIJ 21-24621861-4, se cita a quienes tengan derecho o interés demostrable en relación al inmueble a usucapir - siendo: (Lote 1 con frente sobre calle Buenos Aires entre calles Santa Isabel y calle Gobernador Crespo Identificación Catastral: Sección 01, Manzana 0029, Parcela 0007, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 17-12-00-373755/0002-3, superficie total de 1.312,50 metros cuadrados de la localidad de Chapuy, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Según plano de mensura para adquisición de dominio por usucapión judicial N° 268125 de fecha 20/10/2023 confeccionado por el Ingeniero Eduardo W. Lustig y Maria Virginia Drago e inscripto en el Registro de la Propiedad de Rosario al Tomo: 22 Folio 469 N° 22351 Dpto. Gral López, anteriormente eran los LOTES 15 y 16 según plano de mensura N° 53.358/1929. Venado Tuerto, 17 de Abril de 2024. Proveyendo escrito cargo N° 4504/2024: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. (Fdo. Dr. Bournot - Dr. Carlini). VENADO TUERTO, 11 de junio de 2024.

\$ 100 522643 Jul. 1 Jul. 5

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Chacabuco 743 - Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaria Civil autorizante, en autos caratulados PERRONE, VICTOR MARCELO c/FERREYRA, GRACIELA JOSEFINA Y OTRO s/Daños Y Perjuicios; Exp. 19827/2021, cita y emplaza a los Herederos de la Sra. GRACIELA JOSEFINA FERREYRA, DNI 20.195.497, a fin de que comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio por ante este Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes- El auto que ordena el presente dice: Venado Tuerto. Téngase presente lo manifestado. Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Líbrense los despachos pertinentes. Requiérase al letrado interviniente a que acompañe los edictos ley. Fdo. Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Juez). Venado Tuerto.

\$ 33 522581 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña/Don MIRTHA ESTHER GARCIA, DNI Nº 11.917.190 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "GARCIA MIRTHA ESTHER S/ SUCESORIO (DIGITAL) CUIJ 21-24622027-9" Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría que suscribe, dentro de los autos caratulados "VALLEJOS, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-24621872-9 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de VALLEJOS JUAN CARLOS, DNI Nro: 6.557.257, nacido en Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina, el 3 de julio de 1953, domiciliado en la localidad de Córdoba , Provincia de Cordoba, a la fecha de su fallecimiento ocurrido en esta ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe en fecha 14 de Diciembre de 2023, hijo de Vallejos Tomás y de Maldonado Ramona, casado con ANGIOLINI GLADY RENEE, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Jul. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto Dr. GABRIEL CARLINI, Secretaría a cargo del Dr. ALEJANDRO WALTER BOURNOT; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don NORBERTO OSCAR CAFFA (D.N.I. Nº 11.484.881), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos.- Autos: "CAFFA, NORBERTO OSCAR s/ DECLARATORIA de HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-24621913-0); Venado Tuerto

\$ 45 Jul. 01